

Dominicana establecerá con Venezuela causa de accidente aéreo con restos de droga

Autor Administrator

Tuesday, 03 de October de 2017

Modificado el Tuesday, 03 de October de 2017

El Ministerio de Defensa dominicano instruyó a la comisión investigadora de accidentes aéreos para que establezca con las autoridades de Venezuela las circunstancias en las que un avión con destino a ese país se accidentó al aterrizar causando la muerte de dos personas, y en cuyo interior había residuos de drogas.

En un comunicado de prensa se detalla que la comisión investigadora también deberá dilucidar el paradero de los tripulantes del vuelo, que despegó desde la República Dominicana, tal como indican las normativas internacionales de aviación civil para estos casos.

En las investigaciones que han hecho las autoridades dominicanas sobre las aeronaves, que salieron del país de forma regular, participaron la Dirección Nacional de Investigaciones (DNI), la Dirección Nacional de control de Drogas (DNCD), el Instituto Dominicano de Aviación Civil (IDAC) y el Centro Especializado de Seguridad Aeroportuaria y Civil (CESAC).

En relación a la salida del país de la aeronave, Twin Commander, Modelo Aircraft LLC 500, matrícula dominicana número HI 560, propiedad de la compañía Inter Alia, S.A., se estableció que la operación de salida se realizó desde el Aeropuerto Internacional de La Romana el pasado 25 de septiembre, a las 17:31.

"Esta cumplió todos los parámetros establecidos en las regulaciones nacionales e internacionales sobre seguridad operacional y seguridad de la aviación civil, para una operación aérea de aviación general privada", precisa el comunicado.

Indica que la tripulación de esa aeronave estaba compuesta por el piloto, Avelino Astacio Santana, de nacionalidad dominicana, y el copiloto, Diego Armando León Rivera, de nacionalidad colombiana, y que no hubo incidente alguno en dicha operación.

En relación a otra aeronave, PA31 Modelo Piper y con matrícula estadounidense, se estableció que salió del país por el Aeropuerto Internacional de las Américas de Santo Domingo el 12 de agosto, cumpliendo también todos los parámetros establecidos en las regulaciones nacionales e internacionales sobre seguridad operacional y seguridad de la aviación civil.

El destino de esa aeronave era el Aeropuerto Internacional Reyna Beatrix de Aruba, y era pilotada por su propietario, Máximo Gómez Peña, y su copiloto, Francisco Ortiz, ambos dominicanos, y quienes retornaron al país ese mismo día en un vuelo comercial, de modo que la aeronave permaneció en Aruba, desde donde hizo otras operaciones de vuelos durante veintidós días.

De acuerdo con el comunicado del MIDE, el 4 de septiembre esa aeronave realizó una operación de vuelo desde

Aruba a la ciudad de Santa Bárbara del estado de Zulia, con cuatro personas a bordo (ninguno dominicano), y envuelta en un caso de tráfico ilícito de narcóticos.

La investigación interinstitucional determinó que en el caso referido no se ha violado la legislación dominicana. No obstante, las autoridades seguirán trabajando y aunando esfuerzos para evitar que se use el país para preparar aeronaves que luego se destinan a actividades ilícitas en el ámbito internacional.

<http://www.2001.com.ve/en-la-agenda/171518/dominicana-establecera-con-venezuela-causa-de-accidente-aereo-con-restos-de-droga.html>